

RIO GALLEGOS, 21 ABR 2014

VISTO:

El Expediente N° 69.470/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota presentada por la alumna Fátima Del Carmen RIVADENEIRA GIL de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía mediante la cual solicita excepción para cursar las asignaturas Teoría Psicoanalítica y Psicología Evolutiva de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Introducción a la Psicología hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2014;

QUE a fs. 26 y 27 se cuenta con la situación académica de la alumna RIVADENEIRA GIL;

QUE por Notas Nros. 69 y 249/14 la Jefa del Departamento de Alumnos y Estudios y la Secretaría Académica, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE la alumna RIVADENEIRA GIL justifica su requerimiento en cuestiones laborales y de salud y presenta los certificados correspondientes;

QUE obra Despacho N° 468/14 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda otorgar excepción a la alumna Fátima del Carmen RIVADENEIRA GIL de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía para cursar las asignaturas Teoría Psicoanalítica y Psicología Evolutiva de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Introducción a la Psicología hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2014, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Introducción a la Psicología;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por mayoría;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- OTORGAR excepción a la alumna Fátima del Carmen RIVADENEIRA GIL (D.N.I. N° 25.212.015) de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía para cursar las asignaturas Teoría Psicoanalítica y Psicología Evolutiva de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Introducción a la Psicología hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2014, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Introducción a la Psicología.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Arq°. Guillermo Melgarejo  
Vice Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

175